



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS
UNIDAD DE ENLACE



RESOLUCION: SF/USJ/UE/043/2014

ASUNTO: Se notifica resolución del C. JORGE CANO MUÑÍZ

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 28 de mayo de 2014.

VISTA la Solicitud de Acceso a la Información del **C. JORGE CANO MUÑÍZ**, con folio número 13930, recibida por correo electrónico en el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, el día 13 de mayo del año 2014, en la que solicita: "La siguiente información del año 2013; **1)** la cantidad total de dinero que correspondió al estado de Oaxaca por concepto del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas; **2)** cómo fue distribuido el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, que correspondió a Oaxaca? al respecto solicito un desglose detallado; **3)** específicamente, del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, ¿Cuánto correspondió a Caminos y Aeropistas de Oaxaca?; **4)** del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, ¿Qué cantidad de dinero y a qué conceptos lo destinó el gobierno del estado, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca?; **5)** en su caso, la parte del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas que correspondió a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ¿Cómo fue ejercido?; **6)** ¿Qué cantidad de dinero y por qué conceptos, el gobierno del estado, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, destinó a la Asociación Civil denominada apoyo comunitario de Oaxaca a. c. del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas?; **7)** En su caso, ¿Qué cantidad de dinero y por qué conceptos, Caminos y Aeropistas de Oaxaca, destinó a la Asociación Civil denominada apoyo comunitario de Oaxaca a. c. del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas?; **8)** ¿Qué cantidad de dinero y por qué conceptos ha destinado para el año 2013 el Gobierno del Estado de Oaxaca a la Asociación Civil denominada apoyo comunitario de Oaxaca a. c.?; **9)** ¿Qué cantidad de dinero y por qué conceptos ha destinado para el año 2013 caminos y aeropistas de Oaxaca a la Asociación Civil denominada apoyo comunitario de Oaxaca a. c.?; **10)** ¿Es o no cierto como han publicado diversos medios de comunicación, que en el año 2013, el Gobierno de Oaxaca destinó, por medio de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, cerca de 39 millones de pesos para 119 obras a la Asociación civil denominada apoyo comunitario de Oaxaca a. c.?; **11)** en caso afirmativo a la pregunta número 10, solicito la cantidad de dinero asignada a cada una de esas 119 obras, su ubicación precisa, fecha de inicio y terminación, así como el avance de cada una, a la fecha"; se emite RESOLUCION en relación con la solicitud de acceso a la información pública; con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción. LII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 6 fracción I, 35, 36, 43, 61, 62 primer párrafo y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; numerales décimo fracción V y VI y undécimo de los Lineamientos para la regulación interna de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y

CONSIDERANDO

Que atenta esta Unidad de Enlace a su solicitud de información, se procedió a dar trámite a la misma mediante los oficios número SF/USJ/DL/UE/233/14, SF/USJ/DL/UE/237/14 y SF/USJ/DL/UE/247/14, en los cuales se remiten a la Subsecretaría de Planeación Presupuestal, Dirección de Egresos y Control Presupuestal y Tesorería respectivamente para que dieran contestación a los solicitados cuestionamientos.


Edificio D, Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
C.P. 71257 Tel. (951) 5016900 Ext. 23251

